

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 152

Fecha Estado: 06/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120120048400	Ordinario	MARICIELO - CASTAÑEDA LOPERA	ROSA ANGELICA - CASTAÑEDA LOPERA	El Despacho Resuelve: Por auto del 02/09/2022 Aprueba liquidación de costas.	05/09/2022		
05266310300320180010600	Divisorios	MARIA ELENA BOTERO PINEDA	HEBER IGNACIO MENDEZ ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Adiciona auto que liquida costas del proceso, ordena entrega de dineros y realiza pronunciamiento respecto de oficios con los que se levanta las medidas cautelares.	05/09/2022		
05266310300320200000400	Verbal	UNION PROFESIONAL LIMITADA UPL	MOVINCO S.A.S.	El Despacho Resuelve: Concede apelación	05/09/2022		
05266310300320210007300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN FERNANDO YEPES VALENCIA	El Despacho Resuelve: No reconoce personería – rechaza recurso de plano	05/09/2022		
05266310300320210022000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	KATHERINE ECHEVERRY BERRIO	El Despacho Resuelve: Por auto del 02/09/2022 Aprueba liquidación costas y del crédito	05/09/2022		
05266310300320210034900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FOODGROUP S.A.S.	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de costas, acepta subrogación y reconoce personería.	05/09/2022		
05266310300320220023000	Ejecutivo con Título Hipotecario	PIICIL S.A.S.	ROSA EMMA MARIN VASCO	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	05/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)